Municipalidad de Pirayú
Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5
Tel.: (0519) 20112
www.pirayu.gov.py
Tte. R. Gómez entre Gral. Diaz y Juan Pablo II

Pirayú, 27 de noviembre de 2023.-

SEÑOR
DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

Referencia: Repuesta a Comentarios sobre Verificación de la Adjudicación del Llamado ID Nº 433.973.-

En representación de la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PIRAYÚ,** tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de dar respuesta a la nota de referencia, mediante la cual se realizó Comentarios Adicionales a la Adjudicación 2° Etapa al llamado con ID N° 433.973.

Por tanto, según la nota de referencia mencionamos las Aclaraciones de los siguientes Puntos:

Comentarios sobre Verificación de la Adjudicación del Proveedor

OBSERVACIONES:

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Faltan cláusulas en el contrato
Descripción: Se observa que el contrato/orden de compra remitido no poseen todas las cláusulas establecidas en la pro forma del contrato/orden de compra.
Comentario: 1.) Se observa que está incompleta la cláusula la clausula Administración del Contrato indican (MUNICIPALIDAD DE PIRAYU)no mencionan el area o persona responsable del mismo.//

Respuesta: Se remite la Adenda 01 al contrato subsanando lo observado.

Sin otro particular lo saludo Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU U.O.C.

Lic. Rosalia Rojas Arce
Unidad Operativa de Contraciones